



UniCatólica del Sur
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR



Política de Internacionalización



Fundación
Universitaria
Católica del Sur

Resolución No. 15596 - 23 / Septiembre / 2015
Ministerio de Educación Nacional
Nit: 900.901.398-7

**ACUERDO No. 019
(11 agosto 2021)**

Por medio del cual se aprueba la Política de Internacionalización en la Fundación Universitaria Católica del Sur.

El Consejo Superior, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la autonomía universitaria otorgada por el artículo 29 de la Ley 30 de diciembre de 1992, las Instituciones de Educación Superior podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos y reglamentos de acuerdo con la ley.

Que, el artículo 4° de la misma Ley establece que "La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra".

Que, el Artículo 6°, literal 'h', de la misma Ley establece como uno de los objetivos de la Educación Superior, el "Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional".

Que, de acuerdo al modelo de Internacionalización Integral propuesto por el Banco Mundial y la UNESCO, se propone "la vinculación transversal de la internacionalización a las funciones sustantivas como elemento fundamental y dinamizador de la gestión académica mediante la cooperación internacional, la colaboración multilateral y multicultural, para el fortalecimiento institucional y el mejoramiento continuo de la calidad de la Educación Superior y de las oportunidades internacionales.

Que, en virtud del estudio del Sistema de Educación Superior Colombiano en 2012, realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial establece entre los retos que tiene Colombia para lograr la internacionalización de su sistema de



Educación Superior está la actualización de los planes de estudio, un mejor aprendizaje de una lengua extranjera y la movilidad del personal educativo y de los estudiantes.

Que, en los lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de programas académicos (marzo 31 de 2021. Versión aprobada por el CESU) en la "Característica 31. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales. El programa académico deberá demostrar que en la organización y actualización de sus aspectos curriculares toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional".

Que, en el Acuerdo No. 04 del 24 de marzo de 2021 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria Católica del Sur aprobó la actualización y resignificación del Proyecto Educativo Institucional y en el capítulo VII establece lo referente a Internacionalización- donde plantea proyectar la dinámica académica, investigativa, su impacto y la gestión administrativa en el contexto universitario nacional e internacional.

Que, en el mismo documento se menciona que la Institución dentro de su la Política de Internacionalización y se propone:

- Establecer convenios de cooperación con universidades, centros de investigación, organizaciones y otras entidades nacionales e internacionales, con el propósito de consolidar redes y promover alianzas para el desarrollo de programas conjuntos, dobles titulaciones, líneas y proyectos de investigación, coautorías e intercambio de talentos, entre otros.
- Promover la movilidad internacional de estudiantes, profesores, directivas y personal administrativo.
- Propender por el desarrollo de proyectos de impacto social que incluyan recursos internacionales para atender situaciones de vulnerabilidad en las comunidades locales, regionales o nacionales.
- Brindar competencias en otros idiomas a la comunidad universitaria y así promover las relaciones con pares internacionales.

Que, de acuerdo con el artículo 22 del Estatuto General de la Fundación Universitaria Católica del Sur consagra como función del Consejo Superior el definir las políticas académicas, administrativas y la planeación de la Institución.



Fundación
Universitaria
Católica del Sur

Resolución No. 15596 - 23 / Septiembre / 2015
Ministerio de Educación Nacional
Nit: 900.901.398-7

Que, el objetivo y alcance de la política de internacionalización de la Fundación Universitaria Católica del Sur, debe guardar coherencia con la realidad y los retos del contexto local, nacional y global.

Que, en sesión del Consejo Superior del día 11 de agosto de 2021, decide la aprobación de la Política de Internacionalización.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar la Política de Internacionalización de la Fundación Universitaria Católica del Sur, documento que forma parte integral del presente acuerdo

SEGUNDO. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

+ Monseñor **JUAN CARLOS CARDENAS TORO**
Presidente Consejo Superior

DARWIN HERRERA BENAVIDES
Secretario General

POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Consejo Superior

Mons. Juan Carlos Cárdenas Toro
Presidente

Dra. Emma Guerra Nieto

Dra. Doris Sarasty Rodríguez

Dr. Gerardo León Guerrero Vinuesa

Dr. Hernán Caicedo Bustos

Pbro. Carlos Santander Villarreal

Pbro. Germán Rosero Arce

Representantes Docentes a Consejos

Mg. Jimena Alexandra Ortega Ordoñez
Representante a Consejo Académico

Mg. Héctor Julio Villota Oviedo
Representante a Consejo Directivo

Esp. Oswaldo Fabian Sotto Pabón
Representante a Comité Curricular

Representantes Estudiantiles a Consejos

Jessica Eliana Díaz López
Representante a Consejo Académico

Daniela Alejandra Narváez Moncayo
Representante a Consejo Académico

Karol Elizabeth Minayo Quiñonez
Representante a Comité Curricular

Comité Rectoral

Mg. Sonia María Gómez Erazo
Rectora

PhD. Gerson Eraso Arciniegas
Vicerrector Académico y de Extensión

Mg. Víctor Iván Acosta Rodríguez
Vicerrector Administrativo y Financiero

Pbro. Jamer Adrián Bravo Díaz
Vicerrector de Proyección Social y Bienestar

Mg. Nancy Cabrera Bravo
Vicerrectora de Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural

Esp. María Antonia Cabrera Insuasty
Asesora de Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad

Ing. Oswaldo Ernesto Ruiz Quintero
Asesor Sistemas de Información y Comunicación

Pbro. Alexander Guillermo Ortega Rojas
Capellán y Coordinador del CAT

Elaborado por:

Equipo de Pastoral y Bienestar

Agosto 11 de 2021

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | 6 |
| 1. ANTECEDENTES TEÓRICOS | 8 |
| 1.1.LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR | 8 |
| 1.2.EDUCACIÓN DUAL INTERNACIONAL | 11 |
| 1.3. LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA | 13 |
| 2. LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR. | 14 |
| 2.1. ALCANCE | 15 |
| 2.2. DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN. | 15 |
| 2.3. OBJETIVO GENERAL | 16 |
| 2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 16 |
| 3. LÍNEAS DE ACCIÓN | 16 |
| 3.1. RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES. | 17 |
| 3.2. VISIBILIDAD INSTITUCIONAL | 17 |
| 3.3. REDES INTERNACIONALES | 17 |
| 3.4. MOVILIDAD | 17 |
| 3.5. BECAS | 17 |
| 3.6. DOBLES TITULACIONES. | 17 |
| 3.7. INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA | 17 |
| 3.8. MULTILINGÜISMO | 17 |
| 3.9. INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO. | 18 |
| 3.10.COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO | 18 |
| 4. ESTRATEGIAS | 18 |
| 5. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN | 19 |
| 5.1. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DE ACTUALIZACIÓN | 19 |
| 5.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA | 19 |
| 5.3. COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA | 19 |
| 6. FINANCIACIÓN | 20 |

PRESENTACIÓN

La UNICATÓLICA DEL SUR -, en el marco del desarrollo de las políticas institucionales como el Proyecto Educativo Institucional y el estatuto General, presenta la política de internacionalización, bajo la cual busca generar espacios de dialogo, generación de conocimiento, transformación cultural en torno a la globalización, relaciones interinstitucionales con otras Instituciones de Educación Superior de carácter local, nacional e internacional.

La internacionalización surge como una respuesta a la continua aceleración en temas tecnológicos, científicos, de comunicación y de conocimiento. El ser humano de manera permanente interactúa en contextos cambiantes, caóticos e incontrolables, experimenta cambios dinámicos en un mundo consumista de oportunidades sutiles y ligeras. Cuenta con información en tiempo real la cual viaja mucho más rápido en el tiempo a través de extensiones de tierra sumamente amplias en minutos, lo cual exige a las Instituciones de Educación Superior que se adapten a las exigencias que el entorno y el mundo lo exigen.

Desde su naturaleza de Institución de Educación Superior Católica; la Fundación Universitaria Católica del Sur es una Institución internacional, puesto que, si recurrimos a la epistemología, la palabra católico viene del griego "Katholico" y del latín "Catholico", que significa universal, y por tanto el llamado natural de una universidad católica, es a extender su acción e influencia en el mundo entero desde las funciones de docencia, investigación, pastoral, bienestar y proyección social. Estas funciones se entienden como ejes misionales, y a través de ellos, se da el llamado de la Constitución Apostólica a las universidades católicas, para fomentar la interculturalidad mediante el diálogo y el entendimiento entre las culturas del mundo, la transmisión de los valores, la defensa de la identidad de las culturas tradicionales, el discernimiento de las pretensiones y contradicciones de la cultura moderna y en particular los estudios de impacto de las tecnologías de la información y la comunicación sobre las personas y las instituciones. (S.S. Juan Pablo II, 1991).

La educación en el contexto de la globalización debe enseñar a conocer y respetar la multiculturalidad como condición para trabajar currículo e identidad cultural. Educación con calidad y equidad, pertenencia social e internacionalización, son los retos de las universidades en el presente. La Unicatólica del Sur no puede quedarse impassible, neutral y silenciosa ante este acontecer mundial, su reflexión sobre lo local y lo universal debe ser permanente porque tiene que ir al ritmo de los tiempos modernos. La calidad educativa, pedagógica, investigativa y la calidad de su proyección propenderá por atraer a personas, a comunidades académicas, a universidades pares y a otras instituciones que tienen que ver con el desarrollo y distribución del conocimiento, permitiendo una internacionalización de ida y vuelta, es decir, dando y recibiendo conocimiento.

Es por esto que se entiende la política de internacionalización, como el establecimiento de estrategias y los objetivos sobre los cuales se pueden proyectar los planes específicos de trabajo en la lógica de acometer la misión y visión institucional, la construcción de espacios y experiencias de la comunidad académica para y en el contexto internacional. Así las cosas, la internacionalización es un resultado de visibilidad y de reconocimiento de la institución por su impacto en la sociedad global, su contribución al proceso de humanización de la educación superior, y por tanto una oportunidad para fortalecer y desarrollar la cooperación internacional,

para la promoción de la movilidad y la producción del conocimiento en aras de la integración regional.

En este marco, la Fundación Universitaria Católica del Sur, entiende además la internacionalización, como un proceso que le permite visibilizar su inscripción en la sociedad del conocimiento, en consecuencia con las estrategias globales de interculturalidad y transformación de la información; La respuesta efectiva a este proceso, pone en evidencia la necesidad de presentar a la comunidad académica y al mundo, programas y proyectos educativos de excelencia académica, criterio este, que se convierte en un factor para valorar la competitividad, la viabilidad y fiabilidad de las propuesta pedagógicas, el desarrollo e impacto de los temas de investigación, la pertinencia y estrategias de vinculación de la educación con el territorio, y la congruencia de sus principios y prospectivas con la atención y servicio a los estudiantes de la universidad y/ o en convenio, a quienes en la institución laboran y a quienes convergen a ella.

De esta manera y consientes de la necesidad de continuar construyendo se plantea la política de internacionalización, la cual describe los lineamientos a toda la comunidad académica de la UNICATÓLICA del SUR que permiten insertar a la academia al entorno global, lo que implica presencia, impacto, desarrollo de su comunidad y de sus procesos de formación, investigación y de transferencia de conocimiento en esferas globales reconociendo el conocimiento de lo local, de lo regional, de lo nacional para acceder a lo universal desde el humanismo católico, en procura de formar ciudadanos para el mundo, sin perder su identidad.

1. ANTECEDENTES TEÓRICOS

1.1. LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La UNESCO (1998) en el artículo 15 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, declara que:

"... La práctica del plurilingüismo, los programas de intercambio de docentes y estudiantes y el establecimiento de vínculos institucionales para promover la cooperación intelectual y científica debería ser parte integrante de todos los sistemas de enseñanza superior." "... Por consiguiente, la dimensión internacional debería estar presente en los planes de estudios y en los procesos de enseñanza y aprendizaje." (UNESCO, 1998, art. 15, parr. 2).

Igualmente, en Colombia la internacionalización es un proceso relativamente nuevo en el discurso de las Instituciones de Educación Superior. Sólo a partir de la década de 1990 se ha posicionado como un elemento importante en el proceso de mejoramiento de la calidad. Así se plantea en el Informe Final del Proyecto "Estudio sobre la Internacionalización de la Educación Superior y Modernización del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES):

(...) "Desde la década de los noventa las instituciones de educación superior colombianas han desarrollado actividades internacionales con muy diversos fines, motivadas principalmente por el deseo de mejorar la calidad de la educación que imparten y basadas en los planteamientos de una corriente de pensamiento internacional que puso al proceso en el centro del debate." (Ministerio de Educación Nacional MEN y Campaña Colombia Challenge Your Knowledge CCYK®, 2013, p. 4)

Evidencia de lo señalado anteriormente puede encontrarse en La Ley 30 de 1992, que señala como uno de los objetivos de la educación superior y de sus instituciones "Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional" (Ley 30 de 1992, Artículo 6).

Así entonces, en la última década se ha evidenciado un marcado interés por este tema tanto en los organismos gubernamentales como en el Ministerio de Educación Nacional (MEN), El Consejo de Educación Superior (CESU), en el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), en agremiaciones como la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y la Red Colombiana de Internacionalización (RCI), así como en las mismas instituciones de educación superior, en general las iniciativas de internacionalización están aún muy dispersas y responden más a decisiones propias de cada institución que a una definición de política pública o a una estrategia nacional clara y coherente.

Frente a lo anterior, las últimas tres décadas los sistemas de educación en todo el mundo han venido cambiando sus enfoques y sus perspectivas para asumir los retos que conlleva el acceso a la educación superior (OCDE., 2008). Los expertos atribuyen esto a los efectos de la globalización en la economía, sucedido por una exigencia a los sistemas educativos de procurar una educación que permita formar técnicos y profesionales con competencias interculturales e internacionales a medida que la economía y la fuerza de trabajo se globalizan. Por otro lado, tiene lugar la consolidación de la economía basada en el conocimiento científico, la investigación y la

innovación, que llevan a que los procesos de internacionalización de la educación empiecen a trabajar en las competencias de los estudiantes a nivel mundial, y en el reto de las instituciones de educación superior -IES- de formar profesionales con competencias que aporten al desarrollo y a las demandas del sector real. (Philip G. & REISBERG Liz RUMBLEY, 2012).

Por otro lado, el CESU en el documento denominado Acuerdo por lo Superior 2034: Propuesta de Política Pública para la Excelencia de la Educación Superior en Colombia en el Escenario de Paz (2014), considera la internacionalización de la educación superior como uno de los diez puntos neurálgicos que el país deberá resolver para estructurar un sistema de educación superior de alta calidad, en un horizonte de largo plazo. Expresa que es necesario contar con un sistema de educación superior "...abierto y proyectado al mundo, en el que sus desarrollos académicos y los egresados tengan proyección internacional." (CESU, 2014 a, pág. 122) También plantea, que:

(...) "la internacionalización de la educación superior, entre otros, mejora la calidad de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación; contribuye a una mejor preparación de los estudiantes como ciudadanos globales; permite el acceso de los estudiantes a programas de otros países; posibilita que sus profesores participen en redes internacionales de investigación, eviten la "endogamia" a través de la movilidad y se beneficien de las experiencias y perspectivas de sus pares de otros países. Mediante el intercambio de experiencias le abre a la institución oportunidades de inscribirse en las buenas prácticas de formulación de políticas y de desempeño institucional, de mejorar en la prestación de servicios a los estudiantes y de mejorar las actividades de apoyo y aseguramiento de la calidad ((CESU, 2014 a, pág. 114)."

En el documento en mención, el CESU presenta diferentes propuestas para lograr el propósito de internacionalizar la educación superior en Colombia tales como la articulación de los actores involucrados en el proceso, la transformación curricular, el incremento de la movilidad académica de directivos, profesores y estudiantes en doble vía, el desarrollo del bilingüismo de profesores y estudiantes, el fortalecimiento de la internacionalización de la investigación y la internacionalización del sistema de aseguramiento de la calidad (CESU, 2014 a).

El MEN (2016) concibe la internacionalización como:

"... un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior –IES– con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. Este proceso le confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros." (MEN, 2016, s p)

Para lograr este propósito el MEN propone que las instituciones de educación superior (MEN, 2016, sp):

- "Tengan políticas claras y cuenten con una instancia administrativa o una persona que se encargue de los procesos de internacionalización.

- Promuevan la movilidad académica de profesores, investigadores y estudiantes a través de mecanismos como la realización de uno o dos semestres, misiones y cursos cortos, pasantías y prácticas, programas de doble titulación o de titulación conjunta, entre otros.
- Participen en redes universitarias, ya que estas promueven el intercambio de conocimientos y experiencias, los convenios y las alianzas y la realización de programas académicos conjuntos de proyectos de investigación cooperativos.
- Contemplan la dimensión internacional del currículo mediante la enseñanza de lenguas extranjeras y de planes de estudios con visión internacional e intercultural.
- Desarrollen iniciativas conjuntas de investigación entre las instituciones de educación superior colombianas y sus pares en el mundo”.

Para lograr este propósito el MEN se apoya en dos organismos: el Comité Interinstitucional para la Internacionalización de la Educación Superior, que busca generar valor agregado, integrando los esfuerzos que hacen individualmente las instituciones y otras entidades del sector educativo; y la Mesa MEN-ASCUN de internacionalización que pretende establecer un espacio de discusión permanente sobre la participación de representantes de los rectores de universidades que forman parte de la asociación.

Por su parte el CNA ha posicionado la internacionalización como un elemento relevante de la calidad de una institución de educación superior y de sus programas de pregrado y posgrado. En los Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado plantea que “En la actualidad no es posible pensar la calidad de la educación superior al margen de los siguientes aspectos “... g) La internacionalización, con todo lo que ello implica como movilidad de profesores y estudiantes, reconocimiento académico transnacional, redes, alianzas multinacionales, publicaciones conjuntas, entre otras.” (CNA, 2013, pág. 9).

Además, introduce un nuevo factor de calidad denominado visibilidad nacional e internacional, que incluye dos características de calidad: la inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales y las relaciones externas de profesores y estudiantes” (CNA, 2013, p. 40).

De igual manera, en los lineamientos para la acreditación institucional, El CESU introduce este mismo factor de calidad que define así:

“Una institución de alta calidad es reconocida nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales y demuestra capacidades para acceder a recursos y saberes en el nivel internacional, para la comunicación intercultural y para el análisis comparativo de sus procesos académicos y de su contexto.” (CESU, 2014b, pág. 38)

En el último, documento de lineamientos para acreditación de alta calidad institucional de marzo 31 de 2021, plantea en el “FACTOR 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL. El programa académico deberá, a partir de su tradición y evidente cultura del mejoramiento continuo y de los fines filosóficos, pedagógicos y organizacionales que dan identidad a su comunidad académica, fortalecer procesos de cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

CARACTERÍSTICA 31. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES. El programa académico deberá demostrar que en la organización y actualización de sus aspectos curriculares toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional”.

Aspectos por evaluar:

- Evidencia del impacto de la internacionalización del currículo, como resultado de las acciones de mejoramiento continuo que surjan del análisis académico de las tendencias nacionales e internacionales en su área de conocimiento, así como de la evaluación de las buenas prácticas que los profesores y estudiantes identifiquen en su interacción con comunidades académicas nacionales y extranjeras.
- Evidencia del impacto de los ajustes curriculares derivados del análisis del contexto académico, del lugar de desarrollo, de la pertinencia social y de la interacción con distintas y diversas comunidades nacionales y extranjeras.
- Evidencia del impacto de la aplicación de políticas y estrategias de cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.” (CNA, 2021)

Lo anterior ha implicado para el sector grandes desafíos para alcanzar los grados de internacionalización planteados y responder a las demandas de la comunidad académica y del Ministerio de Educación Nacional, aceptándose como indicadores de calidad de la internacionalización los convenios activos de intercambio con universidades internacionales, el número de estudiantes extranjeros, los profesores y expertos visitantes nacionales e internacionales, las facilidades de homologación de cursos tomados por los estudiantes en instituciones extranjeras, los convenios de doble titulación con universidades extranjeras, la participación de los profesores en redes académicas internacionales, entre otros.

1.2. EDUCACIÓN DUAL INTERNACIONAL

En el siglo XII surgen en Alemania los primeros gremios de artesanos y siendo ellos quienes desarrollaron el modelo de formación de “aprendiz- oficial- maestro” para aportar una mayor especialización a los oficios artesanales. (KAS, 2015). Alemania tiene una gran experticia en los procesos de formación DUAL pues es allí donde a finales de los años sesenta se crea este modelo en la región de Baden-Württemberg y su capital Stuttgart. La creación de este modelo tuvo lugar principalmente por las necesidades formativas de tres importantes empresas industriales: Bosch, Daimler Benz y SEL, que originaron la primera academia profesional Berufsakademie. (DualCon, 2018).

Esta primera academia muestra el contexto de la región, caracterizado por la dinámica fronteriza de límites geográficos con Francia, Suiza y Austria, que llevó a la región a experimentar los primeros síntomas de la globalización y la integración europea, haciendo que las empresas reclamaran una mayor presencia de profesionales adaptados a los desafíos de los nuevos tiempos. Esto se tradujo en modelos de internacionalización de la educación para el trabajo.

Actualmente, el sistema de formación DUAL se implementa en diversos países de Europa y del mundo. Austria, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia, Eslovenia, Macedonia, Montenegro, Suiza,

Dinamarca, Países Bajos, Francia, China, México, Guatemala, Brasil, Ecuador, Chile, Argentina, Bolivia y Perú; en algunos casos ceñidos al modelo alemán y en otros, con adaptaciones propias a cada contexto.

En Suiza la formación profesional tiene cerca de 400 opciones de títulos, involucra más de ocho sectores productivos y más de 52 escuelas técnicas superiores. En este país la formación DUAL se imparte desde la educación secundaria, lo que ha permitido que los estudiantes que quieran profundizar en determinadas áreas especializadas puedan comenzar una reorientación profesional o acceder a la universidad. (Corpamex, 2018)

La puesta en marcha y el desarrollo de la formación profesional DUAL es un modelo en expansión, que ha ido desarrollándose, con variantes aplicadas a la situación socioeconómica de cada país, a lo largo de las últimas décadas. (KAS, 2015). En países europeos como Alemania, Suiza, Francia vienen trabajando por procesos de internacionalización de los estudiantes en modalidad DUAL, con la apertura y financiamiento de becas de movilidad de los aprendices a través de prácticas profesionales en el extranjero.

"En el marco de las relaciones económicas globales, los conocimientos de idiomas extranjeros y las competencias interculturales constituyen para muchas empresas un factor de competitividad importante y la experiencia internacional se vuelve cada vez más relevante como factor de contratación. Para que el sistema de formación DUAL siga siendo atractivo para los jóvenes del futuro, se debe internacionalizar" (KAS, 2015)

De otro lado, en el contexto latinoamericano, desde el 2016 se gestionó una iniciativa que ha permitido a países como Colombia, Ecuador México, Perú y Brasil, trabajar en red en la Duale Hochschule Latinoamérica (DHILA). La DHILA es una asociación de 9 universidades que, con el apoyo de las Cámaras de Comercio Alemanas en cada país miembro, ofrecen programas académicos bajo el modelo DUAL; vinculando a más de 1000 empresas al sistema. (DHILA, 2020). La Asociación Colombiana de Universidades ASCUN con su Red Colombiana para la Internacionalización -RCI- y el Ministerio de Educación Nacional -MEN- en el año 2007 elaboran el "Estudio Estado del Arte de la Internacionalización de la Educación Superior en Colombia" el primer estudio en Colombia bajo metodología de encuesta problematizadora, el cual generó datos estadísticos sobre los distintos aspectos del proceso de internacionalización en IES colombianas.

En años más recientes, en el 2013 el MEN encarga a la red de universidades acreditadas para internacionalización *Colombia Challenge Your Knowledge* -CCYK- la elaboración del "Estudio sobre la Internacionalización de la Educación Superior en Colombia y Modernización de Indicadores de Internacionalización del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior", con el objetivo de recabar datos estadísticos más exactos de lo que arrojaba el módulo de internacionalización del SNIES, de cara a monitorear los desarrollos de las IES en internacionalización e identificar tendencias; y en segundo lugar brindar una propuesta de actualización de indicadores de internacionalización para ser aplicados en los sistemas de información del MEN, SNIES y SACES. (MEN-CCYK, 2013)

En 2014 el MEN encarga al Observatorio de Ciencia y Tecnología la edición de un libro denominado *Reflexiones para una Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia* basado (MEN-OCyT, 2014), tanto en los datos arrojados por el estudio MEN & CCYK de 2013 como en las

propuestas y análisis de una serie de expertos nacionales e internacionales, con lo cual dicho libro se constituye en otro importante antecedente y referente para la construcción de la presente política.

Otro importante desarrollo bibliográfico y conceptual liderado igualmente por el MEN y la red CCYK fueron las Guías para la Internacionalización de la Educación Superior, editadas y publicadas en 2015 y 2016 que han permitido generar orientaciones de planeación y estrategia muy prácticas para todo tipo de IES del país con el fin de desarrollar sus respectivos procesos de internacionalización a nivel de investigación, cooperación, movilidad, gestión y currículo.

En términos de acreditación, desde 2006 la internacionalización se implementa someramente dentro de los lineamientos de aseguramiento de la calidad y acreditación de alta calidad en el país emitidos por el Consejo Nacional de Acreditación CNA-, llegando a cobrar importancia en el modelo colombiano de aseguramiento de la calidad, tanto en los lineamientos de acreditación de alta calidad institucional como en los de programas de pregrado y postgrado.

La internacionalización y la colaboración interinstitucional cobraron mayor relevancia en los procesos de acreditación de programas e instituciones y dentro de ellos, la inclusión en 2014 del criterio de evaluación *Visibilidad Nacional e Internacional*, el cual establece dos características que evalúan diecisiete aspectos relacionados con: movilidad, internacionalización del currículo, internacionalización de la investigación, gestión internacional, productividad y proyección social, inserción del programa/universidad en contextos académicos nacionales e internacionales, y las relaciones externas de profesores y estudiantes. Más aún, el factor de "Procesos Académicos" hace énfasis en la flexibilidad del currículo, la interdisciplinariedad y la integridad como elementos básicos para el proceso de internacionalización de un programa y de una institución.

Recientemente el decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación reconoce la educación DUAL como una modalidad educativa aplicable en Colombia lo cual permitirá fortalecer todo el proceso de internacionalización integral.

1.3. LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

El Papa Francisco en su Encíclica "Fratelli Tutti", dice: "Algunos países exitosos desde el punto de vista económico son presentados como modelos culturales para los países poco desarrollados, en lugar de procurar que cada uno crezca con su estilo propio para que desarrolle sus capacidades de innovar desde los valores de su cultura"¹ y, agrega que las tendencias que buscan homogenizar el mundo tienen intereses de crear una cultura "al servicio de los más poderosos, frente a esto, los países en vía de desarrollo, los pueblos, las comunidades, deben trabajar por generar relaciones de pertenencia y fortalecimiento de la identidad.

Al hablar de internacionalización de la educación y de las universidades, se debe tener en cuenta que los países más industrializados del mundo son los productores de conocimiento por la investigación teórica y aplicada que realizan, conocimientos que se expanden por el mundo a través de numerosas vías ejerciendo un "colonialismo cultural" y una dominación ideológica. En muchos casos las políticas establecidas en nuestro país y en muchos de Latinoamérica son la copia

¹ Santo Padre Francisco. Santa Sede, Carta Encíclica Fratelli Tutti, p. 14, Numeral, 51

de modelos educativos, pedagógicos, económicos, modelos de investigación, que se acepta pasiva y acriticamente sin tener en cuenta nuestra realidad.

Lo anterior no significa que debemos adoptar una posición radicalmente nacionalista y aislacionista, contrario a esto las Universidades están llamadas a abrirse al pensamiento universal, e iniciar un diálogo con otras culturas, aprender de ellas, asimilar lo más avanzado del mundo, sin perder de vista la historia, el saber, las tradiciones propias, que permitan a la educación superior propender por la descolonización del pensamiento. La descolonización "apunta a la afirmación y fortalecimiento de lo propio y de lo que ha sido subalternizado por la colonialidad"². La colonialidad, no es más que toda esa narrativa de la superioridad del pensamiento europeo, es el ejercicio del poder y del saber, es la dominación epistémica y cultural que desconoció nuestros saberes, nuestras ciencias, nuestro arte, por eso, desde América Latina, desde Colombia y desde las Instituciones de Educación Superior que se encuentran en los territorios, se debe hacer un esfuerzo por descolonizar las mentes y avanzar en la construcción de un pensamiento propio, a partir del conocer y reconocer la cultura para ponerla a dialogar con el mundo, en un plano de horizontalidad.

Desde esta perspectiva la internacionalización de las instituciones educativas implica diseñar estrategias para desarrollar en el estudiante una mentalidad crítica de tal manera que puedan aprender a desaprender y aprender a construir pensamiento, que, desde lo local ascienda a lo universal y viceversa.

2. LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR.

La internacionalización de la Educación Superior consiste en el proceso de integración de una dimensión internacional en todas las funciones de la Institución, incluyendo la docencia, la investigación y la proyección social. La internacionalización es una tendencia que se está fortaleciendo debido a las nuevas dinámicas mundiales, en este marco, la generación de conocimiento ha traspasado fronteras y requiere de la cooperación y colaboración. Atendiendo a lo anterior, La Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae establece: "Se deben estimular formas originales de diálogo y colaboración entre Universidades Católicas y las otras Universidades de la Nación para favorecer el desarrollo, la comprensión entre las culturas y la defensa de la naturaleza con una conciencia ecológica internacional"³.

La Fundación Universitaria Católica del Sur, fiel al pensamiento de la doctrina social de la Iglesia y en coherencia con su postulado central relacionado con el "Desarrollo Humano Integral Sostenible" inscrito en su Proyecto Educativo Institucional, propenderá por el conocimiento de lo local, de lo regional, de lo nacional para acceder a lo universal. Desde el humanismo católico, podrá insertarse en el ámbito internacional con sus instituciones pares y con otras en procura de formar ciudadanos para el mundo, sin perder su identidad. Para cumplir con el dictamen de la internacionalización, cuenta con una gran ventaja al estar permeada por valores cristianos se puede contribuir con la formación en el campo de la ética, de la moral, de la solidaridad humana, del espíritu comunitario, del respeto por el otro, esto es, nuestro prójimo y el respeto por la naturaleza y la cultura.

² Walsh, Catherine. Re-pensamiento crítico y De-colonialidad. Universidad Andina Simón Bolívar, Abya-Yala, Quito, 2005, p. 23.

³ Ex Corde Ecclesiae

Frente a lo anterior, la UNICATÓLICA del SUR y ante las nuevas tendencias en el desarrollo mundial, asociadas a los fenómenos de globalización, asume la internacionalización como un proceso transversal, como un desafío y un reto que impone el fenómeno de la globalización a las Instituciones de Educación Superior (IES), dentro de los cuales cabe destacar aquellos relacionados con la acreditación institucional, la generación de conocimiento y la calidad de la formación de los futuros profesionales, capaces de dar respuesta a los requerimientos de una sociedad en constante evolución, conllevan a la necesidad de incursionar en el ámbito internacional y desarrollar diversas estrategias de cooperación⁴.

Por ello, la Fundación Universitaria Católica del Sur, concibe la internacionalización como un proceso integrador que involucra programas y acciones de las diferentes unidades académicas que trasciende el territorio institucional y sus fronteras en busca de fortalecer y fomentar la docencia, la investigación y la proyección social con calidad, responsabilidad social y humanización en la búsqueda permanente de excelentes resultados de aprendizaje, que aporten a la transformación cultural nacional y regional

Así las cosas, la Política de Internacionalización es el marco general en el que se desarrollan las distintas estrategias que permiten a la Institución articularse con diversos organismos de orden nacional, regional e internacional, para la proyección de las funciones misionales y de gestión de la Institución, y hacer posible la formación de un ciudadano global que aporte a una mayor calidad de vida de la sociedad.

2.1. ALCANCE

La Política de Internacionalización de la Fundación Universitaria Católica del Sur está dirigida a la comunidad académica y administrativa de la institución. Igualmente, a los egresados que quieran ser partícipes de proyectos científicos realizados en los grupos de investigación.

2.2. DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

La Política de Internacionalización entendida como el conjunto de lineamientos, proyectos, metas, estrategias y actividades que tiene como objetivo desarrollar y fortalecer los programas de internacionalización en la Institución, que permitan integrar a la comunidad académica y administrativa en dinámicas globales por medio de la docencia, investigación, proyección social y administración.

Internacionalización para la Fundación Universitaria Católica del Sur. Es el proceso de Integración de la comunidad académica hacia una dimensión internacional de la docencia, la investigación, la extensión y proyección social que, desde los principios y valores institucionales, tiene por objetivo el desarrollo de competencias orientadas a la formación de un ciudadano global que aporte a una mayor calidad de vida de la sociedad.

⁴ GREEN F., Madeleine y OLSON, Christa: Internationalizing the Campus – A User’s Guide, Washington, Estados Unidos 2003

2.3. OBJETIVO GENERAL

Dinamizar procesos que permitan integrar la dimensión internacional en la cultura institucional, favoreciendo la participación de la comunidad UNICATÓLICA del SUR en contextos regionales, nacionales e internacionales, desde las funciones sustantivas y los procesos de gestión administrativa, que permitan la consolidación del proyecto educativo institucional para responder con pertinencia, coherencia y calidad a los retos de una sociedad globalizada.

2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar y promover la cultura de la internacionalización en la institución, como estrategia para el desarrollo de proyectos, actividades y métodos de inclusión y de proyección internacional.
- Articular los procesos misionales, estratégicos y de apoyo en dinámicas comunicativas y líneas de acción que permitan desarrollar las dimensiones de la internacionalización de manera flexible y eficiente.
- Gestionar la participación en redes, intercambio de conocimiento, investigación, movilidad académica, estrategias de gestión y cooperación, desde y para docentes, estudiantes y administrativos.
- Gestionar alianzas estratégicas que permitan el ejercicio de la internacionalización.
- Propiciar escenarios que permitan la visibilización de la institución y el posicionamiento académico a nivel internacional.
- Establecer articulaciones internacionales e interinstitucionales a fin de compartir, desarrollar, fortalecer y crear experiencias significativas, buenas prácticas pedagógicas, transferencia de conocimiento, investigaciones, tecnologías y programas académicos pertinentes, globales y de calidad.
- Fortalecer las relaciones con organizaciones académicas, sociales y culturales, a fin de desarrollar proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.
- Sistematizar y gestionar las acciones e información de las dimensiones de internacionalización, que apunten a la consolidación, sostenibilidad e impacto de criterios de calidad y acreditación institucional.
- Gestionar las acciones pertinentes para el desarrollo, consolidación y posicionamiento de la Institución entre otras que tengan su misma naturaleza y tipología.
- Fortalecer desde una perspectiva humanizante la internalización de la formación de la comunidad académica, desde los Principios y valores institucionales, en la construcción de una mejor sociedad, una mejor región y un mejor país.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

Las siguientes líneas de acción describen los aspectos, dimensiones, dinámicas, factores, temas, focos, necesidades, posibilidades, características o componentes, que buscará, dinamizará y promoverá la Institución a través de la dependencia encargada de los procesos de Internacionalización. Cada una de ellas se presenta como materialización de los objetivos de la internacionalización en la institución y a la vez como categoría, es decir, convención dentro de la cual confluirán y se derivarán otras actividades específicas:

3.1. RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES.

La Institución propiciara el fortalecimiento de las relaciones y escenarios de cooperación y colaboración para el desarrollo de procesos y programas de formación para población vulnerable y minorías.

3.2. VISIBILIDAD INSTITUCIONAL

Se fomentará la participación en eventos internacionales y nacionales para el afianzamiento y consolidación de la Institución y de su oferta académica, la gestión de áreas estratégicas de acción, recursos, oferta de programas académicos y culturales, y desarrollo de investigaciones.

3.3. REDES INTERNACIONALES

A través de las cuales se contribuirá al enriquecimiento colectivo de instituciones nacionales e internacionales a través de foros, debates, seminarios y encuentros culturales, a fin de favorecer la investigación, docencia, extensión y gestión.

3.4. MOVILIDAD

La institución promoverá la movilidad preferiblemente entre universidades católicas, para generar intercambios y pasantías de docentes, estudiantes y administrativos. Gestionará además movilidad no solo territorial, sino por modalidades, además promoverá el teletrabajo entre profesionales internacionales con la Institución.

3.5. BECAS

Gestionará y divulgará oportunidades de subvención económica en aras de estudios, investigaciones y proyectos, para la comunidad académica.

3.6. DOBLES TITULACIONES.

Establecerá con estándares internacionales articulaciones institucionales en función de favorecer y desarrollar cotitulaciones de programas compartidos.

3.7. INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA

Abordará desde la virtualidad, los elementos internacionales, es decir, asignaturas en inglés, referencias bibliográficas y de consultas en otros idiomas, docentes bilingües, estudios de casos globales y demás dinámicas que propicien el trabajo académico, de investigación, proyectos de extensión, transnacionales e interinstitucionales.

3.8. MULTILINGÜISMO

Propiciara programas de inmersión, formación en lenguas extranjeras para la preparación a exámenes de becas, docentes bilingües, intercambio académico e investigativo en idiomas extranjeros.

3.9. INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO.

Adaptara de forma permanente de los procesos curriculares a los parámetros académicos internacionales, propiciando la flexibilidad y favoreciendo los reconocimientos nacionales e internacionales.

3.10. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.

Fortalecerá la institucionalidad local y regional, de manera que estos actores puedan interactuar (en diálogo de pares) con el mundo globalizado y pueda hacer evidente sus ventajas competitivas y comparativas, es más que darse a conocer al mundo, buscar ser un referente frente a sus procesos endógenos de desarrollo.

4. ESTRATEGIAS

Dentro de las anteriores, líneas de acción se podrán desarrollar las siguientes actividades y/o estrategias:

Convenios internacionales: Como herramienta para la formalización de acciones concretas y perfeccionadas con instituciones, centros educativos y empresas, a fin de ampliar y fortalecer las relaciones internacionales de UNICATÓLICA del SUR.

Redes y asociaciones: Participación en escenarios de relevancia e interés institucional que permitan la inserción, la visibilidad, la producción, socialización, gestión y transferencia del conocimiento en el marco del trabajo colaborativo, el desarrollo académico, de investigación, capacitación y gestión empresarial internacional.

Internacionalización de la investigación: Crear estrategias en sinergia con la Investigación aplicada e Innovación para fomentar la participación de los docentes y estudiantes vinculados a grupos, semilleros y proyectos de investigación e innovación, y en eventos académicos con indexación internacional que permitan que los estudiantes y las instituciones puedan construir y mostrar investigaciones pertinentes en el ámbito global y puedan usar la investigación aplicada para relacionarse con otros contextos.

Currículos Internacionalizados: Actualización, diseño y desarrollo de currículos con perspectiva global cumpliendo los estándares internacionales del currículo, flexibilidad curricular; prácticas internacionales; incorporación de fuentes y análisis comparado con programas pares nacionales e internacionales.

Semestres internacionales: Creación de espacios transversales a lo largo del semestre académico en los cuales todas las escuelas participen con actividades, con contenido disciplinar de interés general, para incentivar el uso de una segunda lengua y crear espacios multiculturales en conjunto.

Bibliografía y docencia en otro idioma: Inclusión de lecturas obligatorias en otro idioma durante los periodos académicos y que los docentes expongan durante sus clases terminología en idioma inglés sobre los principales conceptos de las cátedras.

Movilidad académica internacional: Promueve el desplazamiento de estudiantes, docentes e investigadores entre distintos sistemas de educación superior en el mundo a través de estancias cortas, semestres académicos, pasantías y programas de doble titulación, entre otros.

Movilidad de estudiantes

- Movilidad docente
- Movilidad investigación
- Movilidad prácticas académicas

Internacionalización de la proyección social: El desarrollo de actividades internacionales de carácter cultural y artístico que fomenten la interculturalidad, además de actividades que permitan la apropiación social del conocimiento producto de la investigación y la docencia, entre otras, sirven como foro para la gestión del conocimiento e intercambio intelectual, desde una perspectiva internacional y multidisciplinar ofrecida a la comunidad académica, la sociedad y el Estado. Asimismo, contribuyen a lograr el posicionamiento e impacto institucional a través de las fronteras y de manera especial en América Latina y el Caribe.

5. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

5.1. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES DE ACTUALIZACIÓN.

La evaluación de ejecución y resultados de la Política de Internacionalización, así como las recomendaciones de actualización al Consejo Superior será responsabilidad de las siguientes instancias:

1. La Rectoría.
2. El Consejo Académico.

5.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA.

En el marco del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, se deberán identificar los indicadores de gestión, seguimiento y evaluación de la política que permitan la orientación y toma de decisiones informadas.

5.3. COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA.

La Vicerrectoría de Proyección Social y Bienestar, es la instancia responsable de coordinar la promoción, el desarrollo y la autoevaluación de la Política de Internacionalización en la Institución con el apoyo de la Coordinación de Proyección Social e Internacionalización.

La Coordinación para el desarrollo de las estrategias de la Política de Internacionalización deberá contemplar:

- La consolidación del plan de acción para la internacionalización de la Institución y su presupuesto que garantice la adecuada y oportuna ejecución de las estrategias definidas en esta Política.
- La formulación de los planes de internacionalización, en el marco del concepto de las buenas prácticas en la gestión y administración de la Educación Superior, por Facultad en las tres funciones misionales de docencia, investigación y extensión y proyección social, para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- La promoción del trabajo interdisciplinario a través de redes.
- La coordinación para el diseño y puesta en marcha del proceso de movilidad de estudiantes, profesores, investigadores, directivos y administrativos de la Institución, así como de quienes la visitan.
- La promoción del aprendizaje de una lengua extranjera, preferiblemente el inglés, en los procesos de movilidad o intercambios, cuando se trate de instituciones cuya lengua materna sea diferente al español.
- La realización de los procesos de seguimiento y autoevaluación del desarrollo de la Política.

6. FINANCIACIÓN

De acuerdo al proceso de planificación institucional, los programas deben presupuestar anualmente los recursos para las actividades de internacionalización acorde con las estrategias y objetivos de esta política. La gestión institucional propenderá por contraprestaciones, en dinero o especie, en el marco de los convenios o las alianzas.

La Fundación Universitaria Católica del Sur es una Institución de Educación Superior sin ánimo de lucro, por lo tanto, busca optimizar los recursos para el desarrollo de las diferentes actividades. Con base en lo anterior, la Política de Internacionalización busca la procuración de fondos que es considerado como un ejercicio disciplinado que permite a las organizaciones bien estructuradas, responder a oportunidades inesperadas para obtener donativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- HANS DE WIT, I. C.-A. (2005). Educación Superior en América Latina La dimensión internacional. Bogotá: Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A.
- Haug, G. (2010). La internacionalización de la educación superior: más allá de la movilidad europea. La cuestión universitaria, 20 - 29.
- OUI-IOHE. (2010). <http://www.oui-iohe.org>. Recuperado el 1 de 2 de 2021, de http://www.oui-iohe.org/webcolam/index.php?view=article&catid=5:temas-de-interes&id=86:internacionalizacion-en-la-educacion-superior-el-proceso-de-traspasarfronteras&format=pdf&option=com_content&lang=es
- ASCUN – RCI. (2007). Informe final estudio estado del arte de la internacionalización de la educación superior en Colombia. Recuperado el 1 de 2 de 2021, de http://www.areandina.edu.co/contenidos/medios_portal/ninternacionalizacion/documentos-internacionalizacion/Estado-del-arte-de-lainternacionalizacion-de-la-educacion-superior-en-Colombia.pdf
- Consejo Nacional de Acreditación. (2007). Estrategia de Internacionalización del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia. Recuperado el 1 de 2 de 2021, de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186362_recurso_1.pdf
- COLCIENCIAS, ASCUN, RCI. La cooperación internacional en ciencia, tecnología e innovación en la educación superior de Colombia. Recuperado el 1 de 2 de 2021, de <http://ceri.udistrital.edu.co/archivos/estadoArteInternal/Estudio%20caracterizacion%20ascun.pdf>
- ASCUN. CX CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (2003). hacia una internacionalización de la universidad con sentido propio. Recuperado el 1 de 2 de 2021, de <http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejoacademico/temasdediscusion/2003/Agenda%20de%20Pol%EDticas.pdf>
- Wit, de Hans. (2006). La internacionalización de la Educación dentro del contexto de la Globalización. Recuperado el 1 de 2 de 2021, de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-101565.html>
- IESLAC. (2010) El sentido de la internacionalización universitaria en los procesos de integración regional. Recuperado el 1 de 2 de 2021, de http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2421%3Ael-sentido-de-la-internacionalizacion-universitaria-en-los-procesos-de-integracionregional&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es

Promoviendo
**EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE**



UniCatólica del Sur
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Calle 18 No. 56-02 Torobajo
PBX (2) 731 3420 Cel. 314 778 3658
Pasto, Nariño - Colombia

www.unicatolicadelsur.edu.co